

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:19 , 22/03/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 23 MAR 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 22 05 000 2021 00008	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Tutelas	JUAN JOSE GUERRERO PULICHE	CIRCUITO Laboral 001 POPAYAN (CAUCA)	Auto recibe tutela de Corte y archivo Reg. aql	22/03/2023		
19001 31 05 001 2020 00181	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	TANIA ELVIRA - MUÑOZ BARRERA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	22/03/2023		
19001 31 05 001 2022 00133	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ejecutivo	ARCELIS MARIA - MARQUEZ ESCORCIA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES -- PROTECCION S.A.	Auto revocado parcialmente, sin costas, [efecto devolutivo] Reg aql	22/03/2023		
19001 31 05 002 2019 00254	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JHON FREDY - CRUZ ESCOBAR	TEKA SERVICES S.A.S. EN REORGANIZACION	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	22/03/2023		
19001 31 05 002 2021 00083	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	JHON ALVARO - IBARRA LOPEZ	ADMINISTRACION DOCUMENTAL DEL CAUCA S.A.S.	Sentencia confirmada Con costas. Reg.RI.-	22/03/2023		
19001 31 05 002 2022 00041	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ejecutivo	MARIO EUGENIO - PEDRAZA HERRERA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS LIQUIDADO	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	22/03/2023		
19001 31 05 003 2020 00139	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JULIO CESAR - SERNA ZAPATA	INVIAS	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado a las partes para presentar alegatos. Reg.RI.-	22/03/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA23 MAR 2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario